

Antonio Perez Guijarro	24877235	285.375.- "
Joaquin Jimenez Romero	28855120	242.425.- "
Miguel E. Briz Cortes	28598209	291.645.- "
Manuel Lopez Garcia	28878862	242.425.- "
Antonio Jimenez Garcia	28703702	242.425.- "
Dolores Moreno Fernandez	28867305	285.375.- "
Francisco Ternero Ruiz	28389783	285.375.- "
Jose Navajas Jimenez	28873975	285.375.- "
Rogelio Dominguez Ramos	27783602	356.690.- "

Sevilla, 6 de marzo de 1991.- El Delegado, Amador López Muñoz.

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de construcción que se cita. (JA-2-SE-205).*

Proyecto de Construcción: «Variante de Peñafior en la Carretera C-431 de Córdoba a Sevilla».  
Clave: JA-2-SE-205.

Aprobado técnicamente, con fecha 6 de septiembre de 1990, el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Carreteras, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos

35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta (30) días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Calle O'Donnell, 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras (Plaza de España, Puerta de Navarra-Sección de Expropiaciones-).

Sevilla, 6 de marzo de 1991.- El Delegado.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Higienistas Bucodentales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 6 de marzo de 1991, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Higienistas Buco-Dentales, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, siendo los firmantes del acta de constitución: Dª Juana Cordero Delgado, Dª María Carmen González de Laray Serrano, Dª María del Rocío Garrido Llamas, Dª Rosario Morales Jiménez, Dª Adela María Alonso Varo y Dª Inmaculada Lozano Llorente.

Sevilla, 7 de marzo de 1991.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.